

ASERTO

La Revista de Chihuahua

14° ANIVERSARIO



¡De nuevo
tierra sin ley!



KORIMA

comparte

PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO EN APOYO A CHIHUAHUA

#Únete

CONOCE MÁS Y REGÍSTRATE EN

www.korimacomparte.mx



UACJ tu
Universidad,
tu vida, tu
futuro



Sé parte de
la comunidad
universitaria

UACJ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ

OFERTA ACADÉMICA

CIENCIAS DE LA SALUD

- Licenciatura en Biología
- Licenciatura en Química
- Licenciatura en Entrenamiento Deportivo
- Licenciatura en Cirujano Dentista
- Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista
- Licenciatura en Nutrición
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Médico Cirujano
- Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo
- Licenciatura en Gerontología
- Licenciatura en Psicología

NEGOCIOS

- Licenciatura en Contaduría
- Licenciatura en Finanzas
- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Economía
- Licenciatura en Turismo
- Licenciatura en Publicidad
- Licenciatura en Comercio Exterior
- Licenciatura en Mercadotecnia
- Ingeniería en Diseño y Automatización Agrícola

- Ingeniería en Diseño y Automatización Alimentaria
- Ingeniería en Agronegocios

DISEÑO Y ARTE

- Licenciatura en Producción Musical
- Licenciatura en Arquitectura
- Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje
- Licenciatura en Geoinformática
- Licenciatura en Diseño Gráfico (Semipresencial)
- Licenciatura en Diseño Industrial
- Licenciatura en Diseño de Interiores
- Licenciatura en Diseño Digital de Medios Interactivos
- Licenciatura en Artes Visuales
- Licenciatura en Música

INGENIERÍAS

- Ingeniería de Materiales
- Ingeniería en Geociencias
- Ingeniería Física
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería en Aeronáutica

- Ingeniería en Manufactura
- Ingeniería en Mecatrónica
- Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería en Sistemas Digitales y Comunicaciones
- Ingeniería Biomédica
- Ingeniería en Sistemas Automotrices
- Ingeniería en Software
- Licenciatura en Matemáticas

SOCIALES

- Licenciatura en Educación
- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Trabajo Social
- Licenciatura en Seguridad y Políticas Públicas
- Licenciatura en Literatura Hispanomexicana
- Licenciatura en Historia
- Licenciatura en Sociología
- Licenciatura en Teoría y Crítica del Arte
- Licenciatura en Enseñanza del Inglés
- Licenciatura en Periodismo
- Licenciatura en Humanidades

www.uacj.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



@UACJmx



Antena 102.5FM

RECONOCIMIENTO EN LA CATEGORÍA:
RADIO//INFORMACIÓN DE INTERÉS

AGRADECEMOS TU VOTO Y
PREFERENCIA



EL
MEJOR
DE MI
CIUDAD 2016



¿La hora del perdón?

La aparición de Lino Korrodi en la firma de acuerdo promovido por López Obrador, que es, en la práctica el apoyo velado, anticipado, a su campaña electoral pondrá -ha puesto- en vigor uno de los temas centrales del México de hoy: La corrupción y sus operadores.

En la campaña electoral presidencial del año 2000 los dos principales partidos del momento, que se habían disputado el poder público a lo largo de más de medio siglo, fueron acusados, y se les demostró, de haber incurrido en prácticas ilegales para financiar las actividades político-electorales de sus candidatos presidenciales.

Por una parte, el PRI recurrió al uso de recursos públicos para hacerlo, le transfirieron recursos de Pemex a través de entregarle al sindicato de la empresa más de mil millones de pesos, en lo que fue conocida como el Pemexgate.

El PRI fue sancionado y saldó la pena mediante el pago de abonos parciales, descontados de sus prerrogativas federales.

Nadie fue castigado individualmente.

No pasa nada.

A su vez, el PAN hizo lo mismo, pero en lugar de recursos públicos acudió a las arcas privadas ¿A cuáles? Imposible saber el total, sólo parcialmente se supo de los apoyadores privados del panista Vicente Fox, cuyos montos rebasaron los topes fijados por la ley. No era difícil deducir quienes financiaron esa campaña, son los que López Obrador ha definido como “la mafia del poder”.

El responsable de buscar los financiamientos fue Lino Korrodi.

El PAN fue castigado con una sanción menor.

Nadie fue responsabilizado individualmente.

No pasó nada.

¿Qué va a hacer con el cúmulo de ex gobernantes acusados de corrupción, el político que ocupe la presidencia de la república a partir del próximo año?

¿Los van a perdonar? Los escándalos de las corruptelas efectuadas por una buena cantidad de los gobernadores, casi todos emanados del PRI, son

incontables y fueron la principal razón de las numerosas derrotas electorales de este partido en las elecciones del 2016 y 2017, años en los que hizo crisis tal situación a los priistas y cuya persecución penal ocupó los primeros meses de los nuevos gobernantes y que sólo se hizo de manera coherente y persistente en los casos que el grupo gobernante en el país tenía interés, lo que tiene lógica (sí, pero la del poder, para no perderlo el próximo año) pues el grupo gobernante no desea entrar a la campaña electoral con la desventaja de tener en la cárcel a varios de sus ex gobernadores.

¿Y los nuevos gobernantes -en caso de que la oposición gane la presidencia- qué van a hacer con los operadores de las corruptelas, que lo son tanto quienes sustraen recursos públicos, como quienes hicieron gala de mil triquiñuelas para acceder o mantenerse en el poder?

¿También los vamos a perdonar, bajo la premisa que todo se vale con tal de alcanzar el poder?

No pareciera ser esa la ruta que la izquierda, de cualquier lugar del mundo, debiera hacer, pues acumular en sus alforjas la participación de varios operadores del viejo régimen político no parece ser la mejor manera de acceder a la principal responsabilidad pública en México, más, si como lo pregonan sus simpatizantes, se trata de imponer una nueva mentalidad, la de la honradez en el ejercicio de la administración pública. Someter a juicio a todos los que hicieron mal uso de los recursos públicos, poner en el centro de la discusión la posibilidad del reintegro de los recursos sustraídos y demostrarle a la sociedad que sí existe la intención de imponer una nueva moral en el ejercicio de la administración pública es impostergable.

Tal objetivo no se podrá alcanzar trayendo en la cauda a un muy selecto grupo de los operadores del viejo régimen los llevará -nos llevará, si ganan los candidatos de la izquierda- a repetir una y otra vez los mismos vicios y defectos de un régimen que se niega a morir y que sus principales impugnadores tanto se afanan en mantener. Desgraciadamente. ■

CONTENIDO

6 Tierra sin Ley

Luis Javier Valero



10 Peña Nieto y Pegasus

Francisco Goldman



14 Periodismo: riesgo Profesional

Valentín Ramírez Llanes



16 Las contradicciones

Leonardo Meza

De nuevo; Tierra sin ley
Fotografía principal:
Siguen los homicidios en el estado.
Fotografía secundaria:
Enrique Peña Nieto
Asertijo:
Javier Corral
y la violencia en Chihuahua

Director General: Luis Javier Valero Flores
Colaboradores: Mariela Castro, Gerardo Cortinas Murra, César de las Casas, Oscar Herrera, Arturo Limón, Víctor Medina, Erasto Olmos, Servando Pineda, Manuel Quezada, Valentín Ramírez, Luis Rubio y Georgina Torres Nájera.

Fotografía: ASERTO
Editor: ASERTO
Diseño: Myrna Teresa Aguayo Piña
Circulación: Luis Javier Valero Flores
Oficinas: Bahía de los Angeles # 8322, Col. Bahías, Chihuahua, Chih.. 31123
Teléfono y Fax: (614) 4267475
Correo Electrónico:
asertodechihuahua@yahoo.com.mx



20 La genialidad perdida

Mariela Castro Flores

22 Reelección Política

María Marván y Arturo Espinosa



26 EU y la guerra contra Europa

Manuel Carrasco



29 El valor de educar

G. Arturo Limón D.

32 Asertijo

ASERTO
La Revista de Chihuahua

Publicación mensual. Registro en trámite.
Precio, treinta pesos. Números atrasados, cincuenta pesos.
Suscripciones, un año, trescientos sesenta pesos; seis meses, ciento ochenta. Foráneos, más envío.
Se permite la reproducción parcial o total de los textos publicados, previo aviso a los editores de aserto y el otorgamiento de créditos a nuestro trabajo.



Tierra sin ley

Luis Javier Valero Flores

La oleada criminal era, ya, una certidumbre para la absoluta mayoría de la población; realidad que el nuevo gobierno se negaba férreamente a aceptar y que provocó dos apreciaciones distintas en el grupo dirigente de Chihuahua, la del gobernador Javier Corral y el fiscal César Peniche, distinta a la del Secretario General, César Jáuregui.

En tanto que los dos primeros establecieron que no había una alerta en la entidad a partir del asesinato en Zapopan de Jesús Weckman Luján, Jáuregui planteó lo contrario. No, Peniche aprecia todo lo contrario: “No vemos una situación de riesgo en el estado, no vemos una condición de que pudiera crecer la violencia como tal, nosotros vemos que el tema de la violencia en el estado sí obedece al narcotráfico, en donde el 80 por ciento de las ejecuciones están ligados al tema del narcotráfico”. (Nota de La Opción, 12/VII/17).

Todo eso cambió, y aparentemente le concedieron la razón al segundo de a bordo en Palacio pues a partir de la batalla de Las Varas del 5 de julio, el gobernador Corral decidió llevar a la cabecera municipal de Madera el Plan “Desarrollo, Paz y Reencuentro”, una especie de réplica del programa federal, instalado en Juárez a partir de la masacre de Villas de Salvácar, luego de varios

meses en los que la policía municipal de ese municipio fue intervenida por la autoridad estatal y ésta asumiera la dirección de seguridad pública municipal.

Hoy, la seguridad pública se ha convertido -lo admitan o no- en la principal preocupación del gobierno del amanecer y en la de la población de algunas regiones de la entidad y de varias zonas en las principales ciudades.

La percepción del incremento de la violencia no es subjetiva, son numerosos los hechos que van más allá de lo que muchos ciudadanos y no pocos gobernantes argumentaban, a propósito de los enfrentamientos delincuenciales -“Déjenlos que se maten entre ellos”- y de los llamados “daños colaterales”, la frase de Felipe Calderón...

El pelucosco rescate, en el municipio de General Terán, N.L., de la regidora priista de Bocoyna, María Ofelia Samaniego, secuestrada el domingo 2 de julio en San Juanito, por personal de la Unidad Antisecuestros de Nuevo León y la detención de dos de los presuntos secuestradores, fugados en marzo de un penal de Cd. Victoria, Tams., marca un antes y un después en la historia reciente de los hechos delictivos y los enfrentamientos de distintas bandas criminales en

territorio chihuahuense.

En “La Batalla de Rubio”, celebrada el 19 de marzo anterior, por lo menos dos de los vehículos abandonados tras la refriega tenían reporte de robo en el estado de Tamaulipas, luego, más de la mitad de los cadáveres identificados, después de los enfrentamientos en Las Varas, son originarios de estados del sur.

Pero ese enfrentamiento era tan solo secuela de los sostenidos, quizá con menor intensidad, en Rubio y en Cuauhtémoc días atrás y de la masacre ocurrida en esta última ciudad.

A partir del asesinato de Jesús Weckman Luján en Jalisco varias informaciones lo daban como el principal dirigente del Cártel de Juárez, lo que, de comprobarse, ubicaría la ola homicida presente en la entidad, más allá de la simple disputa entre los introductores de cristal y sus rivales, los suministradores de cocaína y otras drogas, versión que hasta hace poco sostenía el fiscal Peniche.



Dos meses antes, en Juárez se desataba una violentísima saga de asesinatos colectivos en centros nocturnos, que luego se replicarían en la capital del estado, además de los comunes, cada vez más frecuentes, homicidios de una y dos personas, con una sostenida curva a la alza de asaltos a bancos, negocios y casas habitación en Juárez y Chihuahua.

Todo ello a cinco meses de que el gobierno de Chihuahua asumiera el control de las policías de varios municipios, entre ellos Madera y Cuauhtémoc, sin que los índices de violencia y homicidios disminuyeran, al contrario.

Tal medida fue tomada incluso sin el conocimiento de los alcaldes -ya no digamos de los cabildos-, hecho que luego de los más recientes enfrentamientos en Las Varas, Madera, el gobernador Corral reconociera y pidiera una disculpa al alcalde de Madera, Jaime Torres, quien le reclamó el incremento de la violencia en el acto al que convocara el gobernante, luego de la matazón.

La escalada de violencia tuvo un nuevo ingrediente, de espanto, en un solo día -y si nos apuran, en unas cuantas horas- robaron 7 carros en la vía corta a Parral.



Los conductores fueron despojados de los vehículos - todos de modelo reciente y lujosos- y abandonados maniatados en un cerro.

Ante todo eso, los nuevos gobernantes -¡Ya llevan 9 meses en el gobierno!- ubicaron el origen del problema en la administración anterior, la de César Duarte pues ahora que, dicen, ponen mano dura “empiezan a salir todas ratas y cucarachas, e inician a emigrar a otros estados”, porque por muchos años “las componendas con otras administraciones permitieron que la entidad se convirtiera en un estado cómodo para los delincuentes”:

Óscar Alberto Aparicio Avendaño, Comisionado Estatal de Seguridad, (Nota de la redacción, Proceso, 6/VII/17).

Lo dicen en serio, pero no explican lo que es una realidad, la ola homicida -y delictiva en general- tuvo una drástica disminución a partir del 2012, luego de alcanzar los picos más agudos en 2010 y 2011, años en los que las dos principales urbes chihuahuenses ocuparon los dos principales lugares de más violentos en el mundo.

De mantenerse la actual tendencia, el año 2017 puede convertirse en el más violento del 2013 a la fecha, a muy pocos homicidios de superar las cifras totales de ese año. ¿Cómo lo logró el gobierno de Duarte?

Públicamente, tanto éste, como su Secretario de Hacienda, sostuvieron que aplicando crecientes recursos económicos a la seguridad pública, aunque Corral y su equipo los acusan de ocultar y manipular las cifras y en la entrevista que el actual mandatario le otorgó a El Heraldo de Chihuahua informó que “no ha faltado quién ha mandado propuestas para negociar la paz, a cambio de dejarlos (A los “narcos”) trabajar, o respetar sus zonas delimitadas”.



Para sustentar su negativa, adujo que “nadie sale ileso de esos acuerdos”. (Nota de David Varela, El Heraldillo de Chihuahua, 14/07/2017).

Pero el gobernador chihuahuense, al igual que el resto de sus compañeros en el país, argumentó que “Enfrentamos un problema cuya competencia esencial y principal es de la federación, todos sabemos que del número de homicidios que se producen en Chihuahua, más del 80 por ciento tiene que ver con el trasiego de drogas, con las armas, con delincuencia organizada y sin embargo nunca hemos rehuído a nuestra responsabilidad, hemos afrontado el reto de cooperar y colaborar nosotros con las autoridades federales”, en lo que es una nueva versión, consistente en que del total de los crímenes cometidos, 8 de cada 10 están vinculados al tráfico de drogas.

Sin embargo, en la peor racha violenta, la Fiscalía informó que sólo habían encontrado vínculo con esa actividad en el 45% del total de los homicidios.

Y, como en el pasado, ha recurrido a la ayuda federal. Una parte de la policía militar que estuvo adscrita a Guachochi regresará, después de su

solicitud.

Todo lo anterior ocurre, y ya no es una percepción, -ni tampoco merced a la ocultación en el sexenio anterior de cadáveres, cifras y evidencias, como lo aseguran los nuevos gobernantes- en el salvaje incremento de los homicidios dolosos del 50%.

“En los primeros cinco meses de 2017 se cometieron 624 homicidios dolosos en el estado de Chihuahua, 208 más que en el mismo periodo del año anterior, informó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

La cifra representa un incremento de 50 por ciento respecto a 2016, cuando hubo 416 asesinatos, según los datos oficiales. Del total, 380 fueron cometidos con arma de fuego, es decir, 60.89 por ciento”.

(Nota de José Pérez-Espino, El Diario/Juárez, 23/VI/17).

A pesar de ese incremento, es una cifra 55% menor a los presentados en 2011, “cuando mil 407 personas fueron privadas de la vida”. (Ibíd.)

En cambio, en Juárez esas cifras son superiores pues los homicidios aumentaron casi al doble en el primer semestre del año.

“De enero a junio se registraron

365 asesinatos contra los 192 del mismo lapso del año pasado, documentó El Diario con base en cifras de la Unidad de Información de la Fiscalía General del Estado (FGE)”. (Nota de Staff, El Diario/Juárez, 2/VII/17).

En medio de tal batahola, a más de un chihuahuense pasmó el saber que luego de una violentísima jornada de dos días, en los que asesinaron a 31 personas en Juárez, no se estableciera comunicación, por lo menos telefónica, entre el gobernador Corral y el alcalde Cabada e intercambiar información que, obviamente, no puede ser del dominio público, y que el mandatario estatal ofreciera los auxilios necesarios y/o ponerse de acuerdo en los operativos y medidas de inteligencia conjunta que pudieran emprender para enfrentar la emergencia.

Igual ocurre en el caso de los feminicidios. En el presente año se han triplicado los asesinatos de mujeres ocurridos en Juárez en el presente año, se triplicaron:

“De enero a mayo de este año se triplicaron los homicidios de mujeres (en Juárez) respecto al mismo periodo de 2016, y prácticamente 7 de cada 10 están sin resolver”. (Nota

de Luz del Carmen Sosa, El Diario/Juárez, 2/VI/17).

En todo el estado, en el mismo período, han ocurrido 69 asesinatos de mujeres.

Los 35 de la frontera representan “un aumento del 437 por ciento comparado con los primeros cinco meses del 2016, en que ocurrieron ocho crímenes contra mujeres”. (Ibidem).

Si el gobierno de Corral no incide en combatir tal aspecto, el de la disminución de la violencia doméstica, de las agresiones a las mujeres, mediante la instrumentación de campañas y programas permanentes que incidan en el total de la población, podremos afirmar, al término de su gestión, que habrá sido un fracaso pues ningún otro actor político, ascendido al poder, se había comprometido tanto, declarativamente, con la tragedia del Chihuahua de nuestros días.

Son muchos los lastres de la clase política, quienes ahora gobiernan

Chihuahua no son excepción, uno de ellos es el de no saber escuchar, lo hacen en las campañas electorales y ya.

Lo ocurrido en Madera es emblemático de ello.

Luego de la Batalla de Las Varas - la más sangrienta- el gobernador Corral decidió efectuar un acto en la cabecera municipal, no en el lugar de los hechos, al que acudieron prácticamente todos los integrantes del gabinete estatal y varios delegados federales, todos acompañados de sus equipos -lo que llevó a pensar que el número de habitantes de Madera presentes en el acto era muy disminuido.

Las quejas fueron varias, una de ellas es la más destacable:

No hay en esa población un hospital con capacidad para atender partos; sólo existe un centro de salud, con un muy deficiente equipamiento.

Pero lo criticable es que un grupo de ciudadanos organizados no fueron aceptados a participar en el acto, sólo

hasta que su dirigente le reclamara, a viva voz, al gobernador Corral que no los habían escuchado, éste lo recibió prácticamente en privado.

En el aire de esa reunión estaba presente el recuerdo de las memorables sesiones posteriores a la masacre de Villas de Salvácar, en las que la participación de los ciudadanos fue, casi, sin limitante alguna y en las que los deudos tuvieron plena libertad, hasta para decirle al entonces presidente Calderón que no era bienvenido a Juárez.

Eso deberá tener presente, también, el hoy gobernador de Chihuahua, Javier Corral, quien debiera rememorar su pasado -no tan lejano- de intransigente opositor.

Sin esa característica no podrá ser el gobernante que se imaginó pudiera ser. Su principal reto se encuentra ahí, en no solamente decir que está del lado de los chihuahuenses, éstos necesitan hechos concretos, reales, que les permitan apreciar que, efectivamente, sí está. ■



Peña Nieto y Pegasus

Francisco Goldman

El 11 de mayo de 2012, Enrique Peña Nieto, el joven gobernador del Estado de México y candidato presidencial del PRI, fue a la Universidad Iberoamericana, una institución de élite, para conversar con los estudiantes.

Para la elección del 1 de julio de ese año, Peña Nieto, que encabezaba las encuestas, se disponía a recuperar fácilmente una presidencia que su partido no había ocupado por 12 años después de haber gobernado México durante 71 años consecutivos.

Peña Nieto y sus asesores no habían aceptado invitaciones para hablar en la UNAM, la enorme universidad pública en Ciudad de México con una larga historia de protesta y agitación política de izquierda, pero seguramente decidieron que no corrían riesgos si iban a “La Ibero” privada, católica y jesuita, conocida por educar a los hijos de personas adineradas, el tipo de escuela a la que Peña Nieto enviaría a su propia hija adolescente si ella pudiera cumplir con los estándares de admisión.

Sin importar cuáles fueran las preferencias políticas de esos estudiantes, Peña Nieto y su gente esperaban una recepción amable en la que los estudiantes aplaudieran en el momento adecuado, hicieran preguntas serias y bien intencionadas que el candidato —tan ensayado— sabría cómo responder, y que aparecieran videos del evento en los programas nocturnos de noticias de la monolítica televisora Televisa, que respaldaba al candidato del PRI por encima de los candidatos de los partidos rivales, el conservador PAN y el partido de izquierda PRD.

Peña Nieto se presentaba, y lo vendían a México y el mundo, como miembro de “un Nuevo PRI”, uno moderno, activamente respetuoso de la democracia y el Estado de derecho, un partido que rechazaba el autoritarismo corrupto y a menudo violento que lo había caracterizado durante sus muchas décadas en el poder.

Ese 11 de mayo, que se conoció como el “viernes negro”, casi salvó a México.

Ese día, los estudiantes de La Ibero no querían escuchar sobre aquellas reformas neoliberales que el candidato siempre pregonaba. Querían hablar de San Salvador Atenco, un pueblo en el Estado de México donde, en 2006, como gobernador, Peña Nieto había enviado a 3500 miembros de la policía estatal para acabar con los disturbios surgidos cuando 200 policías antidisturbios desalojaron de sus puestos a 40 vendedores de flores asociados con una organización campesina de defensa de la tierra.





Dos jóvenes fueron asesinados: un policía le disparó a corta distancia a un niño de catorce años y la policía apaleó a un universitario hasta matarlo. Cientos fueron arrestados y se informó que decenas de mujeres fueron atacadas sexualmente por la policía; violaron a algunas de ellas en repetidas ocasiones. Entre esas mujeres había observadoras de derechos humanos y estudiantes extranjeras que fueron deportadas para evitar que hablaran. El gobierno de Peña Nieto las tachó de mentirosas y las procesaron en vez por diversos delitos.

“Atenco no se olvida”, gritaron los estudiantes dentro y fuera del auditorio en La Ibero. Exigieron respuestas por parte del candidato, quien exasperado —¿qué tenía que ver eso con el “Nuevo PRI” y sus reformas?— finalmente respondió: “Fue una acción determinada, que asumo personalmente, para restablecer el orden y la paz en el legítimo derecho que tiene el Estado mexicano de hacer uso de la fuerza pública”.

Los estudiantes contestaron con gritos de “asesino” y “¡fuera!”. Peña Nieto respondió con una mirada impávida antes de que su equipo de seguridad y asesores lo sacaran del escenario. Sus portavoces y simpatizantes afirmaron en Televisa esa noche que los manifestantes no eran estudiantes, sino agitadores profesionales infiltrados por el candidato de la izquierda. En respuesta, un estudiante grabó un video, que desde luego se hizo viral, en el que 131 estudiantes de La Ibero mostraban sus identificaciones de la universidad y afirmaban haber participado en la protesta.

Después, 150 universidades mexicanas crearon grupos que se unieron al movimiento y pronto, sobre todo en Ciudad de México, parecía que todos, no solo los universitarios, querían convertirse en el estudiante 132. En una serie de manifestaciones, cientos de miles salieron a las calles para protestar contra la candidatura de Enrique Peña Nieto, el regreso del PRI y la complicidad antidemocrática de los principales medios, en especial Televisa. #YoSoy132 gritaba a México y al mundo que la presidencia de Peña Nieto sería un desastre para México y pondría su democracia en aprietos. Al final, no fue suficiente, aunque el movimiento ayudó a hacer que la elección fuera una controvertida contienda.

He estado pensando mucho en eso después del sustancial reportaje de The New York Times en torno al gobierno mexicano y su aparente compra y uso de spyware altamente sofisticado para celular —vendido y autorizado para uso exclusivo contra terroristas y organizaciones criminales— contra periodistas, activistas de derechos humanos y abogados, así como otros ciudadanos que el gobierno percibe como adversarios, incluyendo un hombre que redactó y promovió una legislación anticorrupción. El diario enfatizó que este es el suceso más reciente de una larga serie de actos criminales, corrupción y negligencia oficial por parte del gobierno que se han revelado durante la presidencia de Peña Nieto.

El periódico recordó cómo Peña Nieto había llegado al puesto

en 2012 “con la promesa de poner en lo alto a México en el mundo” y ofrecer “la esperanza de que la democracia del país había triunfado”. La mayoría de los medios más establecidos e influyentes de Estados Unidos, incluso The New York Times, publicaron muchos artículos positivos al respecto mientras que los periodistas que cuestionaron ese optimismo fueron ignorados o ridiculizados.

Pero la pregunta que me persigue y que me parece pertinente plantear no solo con respecto a México, sino en general, es ¿por qué las reformas proempresariales —como la privatización del petróleo o la promulgación de lo que resultó ser una modesta reforma a la industria de las telecomunicaciones— son interpretadas por tantas personas como algo que promete valores democráticos modernos y el respeto por el Estado de derecho?

¿Por qué, en contraste, el historial de un candidato que había violado los derechos humanos así como la seguridad y la dignidad individuales, sobre todo en cuanto a las mujeres, no se interpreta como una advertencia de valores antidemocráticos y un incumplimiento del Estado de derecho?

Desde luego, #YoSoy132 gritó esa advertencia al mundo. No necesitaron el programa espía Pegasus para ver la relevancia de Atenco. Ahora, este se ha convertido en un tema de interés para la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ha tomado el caso de 11 de las mujeres que fueron torturadas sexualmente y violadas por la policía después de sus arrestos en Atenco y ha ordenado una investigación en torno a los crímenes en la cadena de mando hasta llegar a los principales responsables, es decir, el presidente Enrique Peña Nieto.

Aquí en México, que se ha convertido en uno de los lugares más peligrosos del mundo para los periodistas, las revelaciones acerca de que el gobierno utiliza el programa espía Pegasus para infiltrar celulares no fueron sorprendentes. Tanto periodistas mexicanos como extranjeros suponen desde hace tiempo que sus comunicaciones en celulares, correo electrónico y redes sociales no son seguras.

No solo el gobierno federal es responsable del ciberespionaje, de acuerdo con el periodista Diego Osorno. “Hay gobernantes —pequeños virreyes— que tienen sus propias unidades”, me dijo, “las cuales utilizan para espiar las vidas privadas de sus oponentes y críticos. Tengo la impresión de que el espionaje oficial, como muchos otros problemas, ya está fuera de control en México”.

Para mí, la cita más reveladora en el artículo de The New York Times del lunes fue la de Luis Fernando García, el dirigente de un grupo digital, quien dijo que: “El hecho de

que el gobierno esté usando vigilancia de alta tecnología en contra de defensores de derechos humanos y periodistas que exponen la corrupción, en lugar de contra los responsables de estos abusos, dice mucho de para quién trabaja el gobierno”.

¿Para quién trabaja el gobierno? En el caso de los 43 estudiantes desaparecidos, México ha sido testigo de todo lo que el gobierno está dispuesto a hacer para cubrir la relación entre un cartel de la droga y el Estado, incluso al ignorar evidencia en video, que fue presentada al mundo por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, de su principal investigador plantando evidencia falsa.

¿Acaso en México el crimen organizado y el gobierno son uno mismo, o por lo menos en muchos casos? ¿Cómo puede ser que en México, como dijo el periodista John Gibler hace poco, “sea infinitamente más peligroso informar sobre un asesinato que cometerlo”?

La prueba más reciente de eso fue el asesinato de Javier Valdez, uno de los periodistas más admirados de México, mentor y amigo de otros más jóvenes como Gibler. Esa es otra pregunta que me acecha. ¿Acaso pudieron utilizar Pegasus para rastrear a Valdez hasta el lugar donde lo asesinaron? ¿Podría utilizarse de la misma manera para acabar con otro periodista? Y, de ser así, ¿quién lo haría, exactamente, y quién lo investigaría?

*Periodista y novelista, es autor de "El Circuito Interior: Crónica de la Ciudad de México". ■



“[...] la **MEMORIA** histórica no se conserva por sentimientos personales, sino para entender la realidad.”

Javier Corral Jurado
Gobernador

Publicada en El Heraldo
El 30 de enero de 2000

ÚNICA MEMORIA VIVA DE CHIHUAHUA



inpro
Hemeroteca

Inpro Chihuahua/Mex



@inprochih



inpro.com.mx





Periodismo ejercicio profesional en riesgo

Valentín Ramírez Llanes

125 periodistas asesinados, 20 desaparecidos y 51 atentados a medios de comunicación en los últimos 17 años, y todavía adoptamos actitudes ilusorias de festejo de la Libertad de Expresión. En México y el mundo, la libertad de expresión es una dádiva por tiempos que supuestamente otorgan los gobiernos coludidos con algunos propietarios de medios, que poco hacen por mejorar las condiciones de riesgo en su ejercicio y nada para mejorar las condiciones laborales de trabajadores de prensa, indefensos en materia de seguridad y olvidados en sus derechos elementales referentes a la aplicación pronta y expedita de la justicia. Asesinatos, agresiones, amenazas, expulsión de medios, nula procuración de justicia cuando la víctima es un periodista, impunidad como sello mortuario si se trata de ejecuciones contra trabajadores del periodismo. En fin, olvido, desinterés y desidia, como característica de los obligados a impartir la justicia contra agresiones a periodistas, identificados como tónica que mantiene el sello de impunidad y olvido cuando la víctima es un periodista.

125 periodistas asesinados, 20 desaparecidos y 51 atentados a medios de comunicación en los últimos 17 años, y todavía se pretende que festejemos la Libertad de Expresión. México es considerado como el país más peligroso para

ejercer el periodismo en el continente americano, esto de acuerdo con un informe de la relatoría especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y a pesar de que se sigue viviendo y se difunde a planas enteras esta flagrante realidad, nada hacen las autoridades correspondientes, para atender esta situación que lamentable se conserva, y todavía más, empeora. Los hechos son contundentes, si nos remitimos al año 2016, periodo en el que en nuestro país se registró el mayor número de homicidios de periodistas sumando 13 en ese periodo, lamentable situación que no aconteció en ningún otro país del continente, superado solamente por países que se encuentran en conflictos bélicos. Y si nos vamos a las entidades del país, cinco entidades concentran el mayor número de agresiones y homicidios de comunicadores como ha sido el estado de Veracruz con 20 asesinatos, Oaxaca con 15 registros, y lamentablemente nuestro estado de Chihuahua, que junto con Tamaulipas y Guerrero han sido protagonistas de 14 asesinatos cada uno, impunes todavía, lo que da pauta para señalar de manera tajante que estas alarmantes estadísticas son reflejo de que cuando se tarta de periodistas, la procuración de justicia avanza lentamente y la justicia brilla por su ausencia cuando



la víctima es un periodista. Referente al tan mencionado y publicitado Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en México es, como muchas partes de la constitución, simplemente letra muerta, redacción elevada y muy bien redactada, que nunca llega a la aplicación material imponiendo la justicia. 36 ejecuciones en lo que va del periodo de Peña Nieto. 946 denuncias sobre agresiones a periodistas desde 2010, y solo tres sentencias condenatorias, para un lamentable porcentaje de impunidad de 99.7, lo que habla de un tremendo índice de impunidad, casi total. Increíble, pero cierto.

Los asesinatos recientes de los compañeros periodistas Jesús Adrián Rodríguez Samaniego y Miroslava Breach Velducea en Chihuahua y la violenta ejecución de Javier Valdez en Sinaloa, son muestra indiscutible de que el uso de la violencia para acallar las voces valientes de investigadores siguen siendo muestra palpable y vigente el ejercicio libre del periodismo es una falacia, que cuando afecta intereses poderosos, tanto de funcionarios como de criminales, simple y llanamente se coarta esa libertad con las balas de la muerte.

Las agresiones a periodistas en el país y especialmente en el estado de Chihuahua, han generado estrategias de autocensura de los propios medios, que se abstienen de atender noticias y dar ordenes de información que representen riesgos a la integridad de reporteros y ataques violentos a los propios medios, como así a sucedido, además del desplazamiento y exilio forzado de comunicadores, que apoyados casi siempre por organizaciones internacionales de defensa y protección de periodistas, aplican estrategias para proteger a colegas a los que se brindan alojamiento con la

debida discreción a periodistas amenazados y en riesgo en casas especiales, apoyándolos incluso a salir del país, como fue el caso de nuestra compañera patricia Mayorga.

En fin, el ejercicio del periodismo se ha visto vulnerado por acciones violentas que atacan el alma y la conciencia de la sociedad, callando con balas la libertad de expresión y el derecho de la gente a estar informada, vulnerando sin duda los principios fundamentales de una sociedad abierta, plural, incluyente y democrática. 125 periodistas asesinados, 20 desaparecidos y 51 atentados a medios de comunicación en los últimos 17 años. ¿Estaremos en condiciones de festejar el Día de la Libertad de Expresión?. Fecha creada por los principales detractores de esa libertad, que callan, matan y ejecutan, a quienes se atreven a dar a conocer lo que ellos no quieren que se sepa.

La libertad de expresión es un derecho humano básico, constitucional, fundamental: inherente y necesario a la naturaleza humana, es un catalizador de voluntades y un mecanismo represor de violencias físicas, que contribuye al ejercicio de otros derechos y libertades fundamentales como la libertad de prensa, los derechos de reunión, de asociación, de petición y de participación política. (Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos)

¡No hay nada que celebrar! ¡Mucho que reclamar!

Relación de periodistas asesinados en Chihuahua 1988 a 2017

- 1.- Linda Bejarano, 1988, Ciudad Juárez.
- 2.- Víctor Manuel Oropeza 1991, Ciudad Juárez
- 3.- Jessica Elizalde 1995, Ciudad Juárez
- 4.- Fernando Martínez Ochoa 1996, Chihuahua
- 5.- José Ramírez Puente 2000, Ciudad Juárez
- 6.- José Luis Ortega Mata 2001, Ojinaga
- 7.- José Barbosa Bejarano 2001, Chihuahua
- 8.- Enrique Perea Quintanilla, 2006, Chihuahua
- 9.- Saúl Noé Martínez Ortega 2007, Nuevo Casas Grandes
- 10.- Gerardo Guevara Domínguez 2007, Ciudad Juárez
- 11.- Candelario Pérez Rodríguez 2008, Ciudad Juárez
- 12.- José Armando Rodríguez Carreón, 2008, Ciudad Juárez
- 13.- David García Monroy, 2008, Chihuahua
- 14.- Ernesto Montañez Valdivia, 2009, Ciudad Juárez
- 15.- Norberto Miranda, 2009, Nuevo Casas Grandes
- 16.- Jaime Omar Gándara, 2009, Chihuahua
- 17.- María Isabel Cordero Martínez, 2010, Chihuahua
- 18.- Guillermo Alcaraz Trejo, 2010, Chihuahua
- 19.- Luis Carlos Santiago, 2010, Ciudad Juárez
- 20.- Rafael Armando Muro, 2010, Ciudad Juárez
- 21.- Juan Francisco García Márquez, 2010, Ciudad Juárez
- 22.- Hugo César Muruato Flores, 2011, Chihuahua
- 23.- Francisco Javier Moya Muñoz, 2012, Chihuahua
- 24.- Héctor Javier Salinas García, 2010 Chihuahua
- 25.- Ernesto Araujo Cano, 2012 Chihuahua
- 26.- Jaime Guadalupe González Domínguez, 2013, Ojinaga
- 27.- Juan José García, 2013, Jiménez
- 28.- Víctor Pérez Pérez, 2014, Ciudad Juárez
- 29.- América Maribel Alva Larrazolo, 2015, Ciudad Juárez
- 30.- Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, 2016, Chihuahua
- 31.- Miroslava Breach Velducea ■



Las contradicciones de la izquierda en la narrativa de Carlos Montemayor

Leonardo Meza Jara

Los textos más leídos y comentados de la obra escrita por Carlos Montemayor son las novelas. Entre los lectores y críticos del escritor chihuahuense hay una preferencia por las novelas que se construyeron a partir de la guerrilla de Lucio Cabañas y el asalto al cuartel de Madera en 1965, dejando en segundo término la lectura y la crítica de la primera narrativa del autor, la poesía, la ensayística y la traducción.

Esta tendencia selectiva resulta explicable, Montemayor se ha convertido en un autor de culto para la izquierda mexicana, lo cual ha generado una serie de inercias que conducen a privilegiar el estudio de una parte de su obra, marginando lo demás.

Una de las novelas menos estudiadas del poeta y narrador son “Los informes secretos”, publicada en 1999. A pesar de ser una de las novelas cuyo contenido es político e histórico, este texto ha sido escasamente estudiado. Curiosamente, la escritura y publicación de “Los informes secretos”, queda en medio de la escritura y la publicación de “Guerra en el paraíso”, la novela sobre la guerrilla de Lucio Cabañas que se da a conocer en 1991, y de la trilogía de novelas construidas en torno al asalto al cuartel de Madera: “Las armas del alba”, “La fuga” y “Las mujeres del alba”, que se dan a conocer en los años 2003, 2007 y 2010 respectivamente.

En algún momento de 1990, dos historiadoras le hicieron llegar a Carlos Montemayor nueve paquetes de microfilmes de archivos confidenciales de agentes de la PGR que se infiltraron en el Partido Comunista Mexicano y el Partido Obrero Campesino en la década de 1950.

Mientras las dos historiadoras investigaban en los Archivos Generales de la Nación, les fueron entregados por equivocación estos archivos que pasaron a las manos de Montemayor. La novela “Los informes secretos”, es el producto de la investigación que el escritor chihuahuense realizó con estos archivos y con otras fuentes documentales (Revista “Proceso”, 29 de mayo de 1999).

A lo largo de la novela “Los informes secretos” hay dos planos narrativos. El primer plano narrativo se ubica en la década de 1990 en México, posterior al levantamiento armado del EZLN, y se narra la historia de un grupo de agentes del CISEN que realizan un seguimiento sobre un personaje de la izquierda que tiene conexiones con grupos subversivos.

El segundo plano narrativo de la novela está elaborado a partir de una serie de documentos y testimonios sobre diversos episodios de la izquierda mexicana en la década de 1950.

Entre los episodios narrados se abordan los siguientes hechos:

la huida de algunos integrantes del Partido Comunista de Guatemala hacia México, después del golpe de estado al gobierno de Jacobo Arbenz en 1954; las conflictivas elecciones de 1952 en México en las que participó el movimiento de los henriquistas que se desprendió del partido oficial; los casos de espionaje en los órganos de dirección del Partido Comunista Mexicano y el Partido Obrero Campesino; el asesinato de Leon Trotsky en Coyoacán; el caso emblemático de la expulsión de José Revueltas del Partido Comunista Mexicano; y las contradicciones que se hicieron presentes al interior de este partido.

Los dos planos narrativos de la novela se van alternando y son construidos a partir de una trama fragmentaria.

La estructura narrativa está construida a partir del procedimiento que emplean los agentes de seguridad nacional para elaborar fichas informativas.

La novela está formada por un cúmulo de fichas informativas en las que un agente del CISEN reporta a un superior el

seguimiento de una investigación en curso. La composición episódica y fragmentaria de la novela da lugar a una lectura complicada, ya que los distintos hechos que se narran tienen que ir siendo hilados a lo largo de la lectura. La novela “Las armas del alba” requiere una lectura detenida, minuciosa y a profundidad.

En sus novelas políticas e históricas, Montemayor no santifica a la izquierda mexicana, sino que subraya sus errores y distorsiones. Cabrera López y Estrada afirman que “el imaginario guerrillero mexicano no es idealizante” en las novelas de Carlos Montemayor. Más bien, sus novelas problematizan sobre el movimiento guerrillero y la izquierda mexicana (“Con las armas de la ficción. El imaginario novelesco de la guerrilla en México”, 2015).

En una entrevista registrada en la revista “Proceso” del 6 de abril de 1991, Montemayor afirma que la literatura de corte político o militar trae consigo la necesidad de la imparcialidad que debe procurarse a partir de una postura ética e

inteligente del escritor. Es necesario dejar a un lado las versiones que al convertirse en “camisas de fuerza”, conducen a una sobreideologización que termina dando lugar a una escritura panfletaria.

A lo largo de la escritura de sus novelas políticas e históricas, Montemayor procuró resguardar una postura ética que lo llevase a una visión imparcial.

Tanto en la novela “Guerra en el paraíso” como en la novela “Las armas de alba”, el escritor norteamericano desliza una crítica sobre la decisión táctica que condujo al asalto del Cuartel de Madera el 23 de septiembre de 1965. En ambas novelas se abordan contenidos sobre lo apresurado de la acción militar, que llevó al sacrificio a los guerrilleros encabezados por Arturo Gámiz.

En la novela “Los informes secretos” se aborda el injusto caso de expulsión de José Revueltas del Partido Comunista, y se le da la razón a las tesis que este autor terminó escribiendo en el ensayo “El proletariado sin cabeza”.



En distintos fragmentos de la novela se narra la injusta expulsión del Partido Comunista de un militante llamado “Manuel Díaz Arzabe”. Se abordan también las paradojas del socialismo de la Unión Soviética y las contradicciones de cuadros de primer nivel de la izquierda en México, como David Alfaro Siqueiros y Vicente Lombardo Toledano.

En la novela no se guarda silencio sobre los errores y desviaciones de la izquierda mexicana, así lo demuestra el siguiente episodio:

«Después descubrimos que no todos los cuadros profesionales éramos iguales, que había de primera, segunda y tercera clase. Los de primera cobraban bastante bien; a ella pertenecían los miembros de la Comisión Política. Había una segunda clase, la intermedia, y luego la tercera, donde estaban los parias... Esto lo descubrimos dramáticamente el día que el compañero Mónico Rodríguez acompañó en una misión a Morelia al Comité Central...

Con lágrimas en los ojos, Mónico nos contaba que el camarada Dionisio Encina le llamó a un hotel que está en el centro de Morelia y le dijo: “Mónico, toma estos cincuenta pesos y ve a comprarle a la compañera (una compañera extranjera que estaba de visita) un paquete de dulces, porque ya se va y quiero regalárselo”. Mónico trajo el paquete y se quedó esperando, como diciéndole: “Yo no he comido en dos días”.

V. ¿Le dijo eso, que no había comido en dos días?

M. No, pero Dionisio lo sabía. No les habían dado ni un centavo. »

En este episodio Montemayor subraya las contradicciones que se hacen presentes en la organización y la ideología del Partido Comunista Mexicano. Uno de los motivos centrales de acción política del Partido Comunista Mexicano en la década de 1950 fue la lucha de clases.

La confrontación entre ricos y pobres, entre los dueños de los medios de producción (los empresarios) y los trabajadores (los proletarios), tendría que ser borrada al instaurar el socialismo y evolucionar hacia el comunismo, cuando la propiedad y las ganancias generadas mediante los procesos de producción fueran repartidas de manera equitativa. Todos accederíamos a una repartición igual de la propiedad y la riqueza, no existirían entonces las clases sociales.

Pero el episodio narrado por Montemayor plantea con toda claridad que los integrantes del Partido Comunista Mexicano que pugnaban por acabar con las diferencias de clase, practicaban formas de organización clasista, había diferencias de fondo entre los militantes de “primera”, “segunda” y “tercera clase”.

Los militantes del comunismo mexicano que pugnaban por una igualdad radical en la repartición de la propiedad y la riqueza, practicaban formas de organización desiguales, injustas e inhumanas.

Las críticas que realiza Montemayor hacia la izquierda partidista en el México de mediados del siglo XX son directas y ásperas. Narran una serie de episodios que fueron acallados por muchos años y que todavía procuran ser mantenidos en la desmemoria. La izquierda mexicana es desacralizada.

Pero la mirada crítica de Carlos Montemayor hacia la izquierda mexicana del siglo XX no es del todo pesimista. Hay



una dosis de esperanza que atraviesa la obra de Montemayor, que es simbolizada con la imagen del “alba”.

Esto es notorio en los títulos de tres de sus libros: “El alba y otros cuentos” (1986), “Las armas del alba” (2003) y “Las mujeres del alba” (2010). Entre los últimos rastros de oscuridad y los primeros rastros de luz que aparecen con el “alba”, la presencia de la utopía se agita y permanece. ■

ASERTO (((radi)O

Con:

**Georgina Torres Nájera y
Luis Javier Valero Flores**

De lunes a viernes de 6 a 7 pm


**Antena
102.5FM**



La genialidad perdida

Mariela Castro Flores

En días pasados medios impresos y digitales dieron nota sobre el caso de Luis Alejandro Alcaraz Orozco, -“niño genio” le apodaron- y el apoyo económico que su madre solicitaba para poder llevar a participar a su hijo a la International Mathematics Competition a realizarse en la ciudad de Lucknow, India. Además se hizo del conocimiento que el menor ha sido convocado a participar en el Mundial de Matemáticas a realizarse en Bulgaria.

Sendas llamados a la solidaridad surgieron en redes, además de hacer de conocimiento público para indignación de amplios sectores, que el Congreso estatal apoyó a la familia con tan solo 1,400 pesos. Posterior a la controversia generada la bancada de morena instó para llamar a hacer una colecta y así, días después se reunieron 33,000 pesos (cantidad que sigue siendo inhumana e irrisoria) que fueron entregados en evento con amplia cobertura mediática cómo si con ello pretendieran cubrir la serie de omisiones en las que incurrían con tal acto, como que sus cenas o fines de semanas son más costosos que el

apoyo que entre todas las bancadas se reunió.

La infamante colecta motivó a la discusión por varios motivos: lo miserable de la “ofrenda” de acuerdo a las percepciones que cada legislador recibe, la nula participación de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte por apoyar el viaje y la inexistente capacidad de gestión de ambas instituciones.

El caso de Luis Alejandro pone al descubierto la nulidad de un congreso que dentro de sus competencias y facultades bien pudo emitir un extrañamiento a la Secretaría de Educación Cultura y de Deporte encabezada por el empresario Pablo Cuarón para que girara las instrucciones necesarias para que a través de su departamento jurídico, administrativo o cualquiera de sus órganos descentralizados, se realizaran las gestiones necesarias con la Secretaría de Relaciones Exteriores para que Luis Alejandro, su madre y asesor educativo aseguraran su viaje, traslados,

hospedaje e intérprete en aquel país.

Es obligación del titular de la Secretaría de Educación estatal acudir y gestionar a lo que la Ley del Servicio Exterior en su Artículo 2 (correspondiente al Servicio Exterior) define y expresa en su fracción segunda y tercera: Proteger y fomentar las relaciones entre México y los miembros de la comunidad internacional e intervenir en todos los aspectos de esos vínculos que sean competencia del Estado; mantener y fomentar las relaciones entre México y los miembros de la comunidad internacional e intervenir en todos los aspectos de esos vínculos que sean competencia del Estado. La buena representación y acompañamiento de estudiantes de cualquier nivel en concursos en el extranjero son competencia del Estado puesto que exponen ante la comunidad internacional el modelo educativo y de desarrollo que actualmente en el país se expone y trabaja.

Pero la displicencia y falta de interés de la Secretaría de Educación Estatal no es casual.



El proyecto de privatización educativa se ha implementado de manera fáctica en el estado con los esfuerzos encabezados por el secretario Cuarón, eso representa que para fines prácticos se acendre la desproporción que existe entre el sector privado y el público respecto a los programas de detección oportuna de facultades extraordinarias en niños y niñas de las escuelas públicas que no cuentan con la infraestructura necesaria (docentes especializados y plataformas tecnológicas) para proporcionarles opciones que satisfagan sus necesidades intelectuales.

Lo anterior se le suma a la inercia que en el país se registra años atrás: México no se interesa por el desarrollo de su modelo educativo, la ciencia y la tecnología.

Mire usted, en el sector público solo hay una escuela de este tipo, se encuentra en Aguascalientes según Milenio, y atiende únicamente a alumnos(as) con coeficiente intelectual de entre 140 y 160 puntos (la media nacional es de 87); sus aulas son futuristas, trabajan únicamente con tabletas y pantallas táctiles y visores de realidad. Por datos aportados por el mismo CEIPAC (Centro de Educativo de Integral de Altas Capacidades) se sabe que en el país hay un millón de personas en edad infantil superdotadas pero solo el 3% son atendidas debido a un mal diagnóstico, ya que en los centros escolares se confunde la genialidad con Asperger, autismo, hiperactividad y déficit de atención; algunos han sido medicados psiquiátricamente.

Todos estos programas emergentes han visto reducidos la participación federal que impactó también al CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) el pasado mes de marzo, reflejándose en recortes principalmente en becas de posgrado.

Según datos arrojados por La Jornada, en años recientes el número de becas y el presupuesto crecieron y este año no será posible, disminuirán en un 24 mil de becas nuevas para personas que deseen concluir sus estudios en el extranjero o el país.

México ocupa el séptimo lugar de fuga de cerebros de acuerdo al ranking de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Según sus propias cifras, el país expulsó en 2011 (registro más reciente) a 11.2 millones de migrantes, 867 mil con estudios de licenciaturas y posgrados, a razón de que para muchos jóvenes, estudiar una maestría en el extranjero no solo resulta la única opción en su área de interés, también abre la posibilidad de encontrar un empleo bien remunerado que aquí no encontrarían de acuerdo a su preparación académica.

El caso de Luis Alejandro es emblemático de la cadena de omisiones, violencia estructural y perverso desinterés del Estado mexicano en materia educativa, por las cuales se condena al talento por parte de las instituciones educativas a perderse y no acceder a las oportunidades que desarrollen su potencial y les otorgue la posibilidad de desenvolverse socialmente de manera funcional no solo en lo académico, también en lo laboral.

Él fue descubierto por una maestra diligente que detectó su talento pero ¿cuántos Alejandros se quedan en el camino?

marielacastroflores.blogspot.mx

@MarieLouSalomé





Reelecciones políticas: El desastre que viene

María Marván Laborde • Arturo Espinosa Silis*

Publicado en Nexos, 1 Julio, 2017

Con la reforma electoral de 2014 se reintrodujo en nuestro sistema electoral la reelección. A pesar de que la Constitución de 1917 sólo prohibía la reelección del presidente, en 1933 se adoptó el principio de no reelección absoluto en nuestro sistema electoral, obligatorio para la federación y los estados.

Vale la pena recordar las palabras del general Manuel Pérez Treviño en la Convención de Aguascalientes del Partido Nacional Revolucionario cuando adoptaron la decisión de prohibir definitivamente la reelección (1932). “Venimos pues a quemar un derecho en

aras de un principio. Un derecho indiscutible, un derecho de ciudadanos. Por encima de los derechos de los ciudadanos, repito, están los principios, que son derechos de las multitudes”.¹ En aquel momento histórico se consideró que ésta era la única solución posible para asegurar que ningún otro presidente estuviese tentado a flexibilizar la prohibición del jefe de Estado mexicano de reelegirse.

La prohibición de la reelección de legisladores y municipales puede considerarse una anomalía, antes de la reforma en América Latina sólo México y Costa Rica no tenían reelección. Con el proceso de transición a la democracia en

México se empezaron a presentar iniciativas a los artículos 59 y 116 de la Constitución para reintroducir la reelección eliminada en 1933.

En principio la reelección debe generar incentivos para que el elegido mantenga cercanía con su base electoral, pues les permite premiar o castigar con su voto la actuación de su representante. Cuando existe la reelección los legisladores en funciones tienen un mayor grado de independencia con respecto a la dirigencia de su partido ya que pueden demostrar que sus electores están dispuestos a apoyarlos para que continúen en el cargo porque les conocen y aprueban su trabajo.

No hay discusión, la reelección es un derecho que va de la mano del derecho a ser votado, en una vertiente de continuidad en el ejercicio del cargo, el cual permite que quien ocupa un puesto de elección popular continúe desempeñándolo por uno o más periodos. En este sentido hay que aplaudir que hayamos recobrado la posibilidad de la reelección que, en principio, debería incidir positivamente en la calidad de la representación democrática.

Ahora bien, cuando los legisladores aprobaron la reforma electoral de 2014, la reelección no era su preocupación central, fue parte de una negociación forzada y, por ello, no se hizo una revisión integral de lo que ello implicaba. Tampoco se pensó qué reglas de nuestro complejo sistema electoral resultarían en dilemas o francas contradicciones frente la figura de la reelección. En este sentido, vale señalar que el reto más grande lo presentarán algunas de las normas introducidas a partir de 2007-2008 que, en nombre de la equidad, tienen como objetivo cuidar —como si fuera posible— que ningún liderazgo político se construya con anticipación y así nadie goce de ventajas “indebidas”. Lo cierto, sin embargo, es que el candidato que busca la



reelección de manera natural siempre va a tener ventajas sobre quienes le retan para sacarlo de su curul o alcaldía. Por ello, vale señalar algunos de los dilemas para los cuales carecemos de definiciones legales. La preocupación cobra importancia porque son muchas las leyes locales en las que la reelección será una realidad en las elecciones de 2018.2 Veamos.

La Constitución establece que se podrán reelegir diputados —federales y locales— hasta por cuatro periodos consecutivos, senadores y municipales por dos periodos consecutivos. Los partidos

políticos, temerosos de perder el control sobre la disciplina de partido, reservaron para ellos la responsabilidad de determinar quiénes de sus militantes en funciones se pueden reelegir. Así, en caso de buscar la reelección con una fuerza política distinta a la que originalmente lo postuló deberán renunciar al partido político antes de la

mitad del periodo que dura el cargo que ocupan. Esta medida está hecha para inhibir el transfuguismo.

Los estatutos y reglamentos de cada partido político deberán prever las reglas que harán posible la postulación de quienes busquen ser reelectos. Desde nuestra perspectiva, los partidos tienen dos alternativas.

Crear un procedimiento especial a efecto de valorar el trabajo de sus legisladores y municipales y que derivado de ello determinen si es viable la reelección sin necesidad de que se abra un proceso interno de selección para

dicha candidatura. Esto supondría vincular efectivamente la reelección a su propósito original: premiar el buen desempeño en el cargo y con ello la rendición de cuentas vertical.

O, en su caso, los partidos políticos podrían optar porque quien busque reelegirse se inscriba, como todos los demás militantes, al procedimiento de selección de candidaturas que al efecto determine la dirigencia y, de esta manera, todos compitan en igualdad de circunstancias, en cuyo caso dependería únicamente de la voluntad de la dirigencia y no del desempeño en el cargo que ocupa. Con lo cual la elite del partido tiene un arma poderosa para disciplinar a sus municipales y legisladores.

Adicionalmente, los partidos políticos deberán tomar las medidas necesarias para que en la postulación de las candidaturas puedan convivir efectivamente el derecho a ser reelecto y el principio de paridad de género, lo que eventualmente complicará aún más los procesos internos. De lo contrario, podría presentarse un escenario como el de 2012, en el que al momento del registro se obligue a los partidos políticos a sustituir las candidaturas necesarias a efecto de cumplir con la postulación paritaria.

Más allá de los procesos internos de los partidos políticos, no podemos dejar de considerar que, a partir de 2007, nuestro sistema electoral está construido para evitar que quienes ocupan un cargo de elección popular no lo utilicen como plataforma de lanzamiento para contender en la siguiente elección. Por ello se exige que aquellas personas que buscan un cargo de elección popular se separen del puesto anterior meses antes de la elección, adicionalmente se prohíbe el uso de recursos públicos con fines electorales y la promoción personalizada de los servidores públicos



a través de propaganda gubernamental.

En nuestra forma de entender la reelección estas prohibiciones deben pensarse tomando en cuenta que ahora existe la posibilidad de contender por el mismo puesto que se está ocupando. Otro de los propósitos de la reelección es la continuidad en el desempeño del cargo que propicia una mayor rendición de cuentas. Obligar a que los legisladores o municipales se separen del cargo sería un despropósito. Primero, podría ponerse en riesgo la funcionalidad del órgano legislativo o municipal ante la falta de sus integrantes, si es que la mayoría de ellos decide reelegirse. Segundo, estrictamente no hablaríamos de reelección sino de dos elecciones consecutivas. Adicionalmente, todas sus actuaciones que se desprenden de las funciones de su encargo podrían ser considerados actos de precampaña. Se exacerbaría la contradicción inherente en nuestro sistema electoral que, en nombre de la equidad, prohíbe a los elegidos hacer política.

Al día de hoy a nivel federal no existe regulación para la reelección, tampoco los partidos políticos han modificado su normatividad interna y, en el caso de las entidades federativas, únicamente algunas han establecido de manera escueta ciertas reglas.

Por ejemplo, en Zacatecas se prevé que la reelección aplique para los legisladores electos por el principio de mayoría relativa y también por el de representación proporcional; en el caso de Guerrero no se les permite a los segundos. Respecto de las candidaturas independientes en Zacatecas no se permite que se reelijan, en cambio en Ciudad de México, Jalisco y Baja California sí. En estados como Aguascalientes y Sinaloa se establece que sí se deben separar del cargo con la debida anticipación, en otras entidades no se hace mención al respecto.

Vale la pena señalar, por otra parte, lo resuelto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de cara a las elecciones de este año, en dos asuntos que involucran a Nayarit y Coahuila. En el primero de ellos (SUP-JDC-101/2017 y SUP-JRC-63/2017 ACUMULADOS)³ sostuvo que a pesar de que la legislación local establecía que para el proceso electoral de 2017

no se iba a permitir la reelección para el caso de los ayuntamientos, el Instituto Electoral local debía permitir que quienes ocuparan un cargo de elección popular dentro de los ayuntamientos pudieran reelegirse por un periodo más, ello a pesar de no estar regulado en la ley local. En el otro caso, señaló que si una persona que ocupa actualmente el cargo de regidor postulaba su candidatura a la presidencia municipal del propio ayuntamiento esto no debía considerarse como reelección, pues únicamente era una elección consecutiva de cargos, ello a partir de lo que la propia legislación local establecía como elección consecutiva (SUP-REC-1172/2017).⁴

En conclusión, el legislador ha introducido una novedad que trastoca muchas definiciones previas de nuestro sistema electoral, sin advertir y mucho menos solucionar problemas potenciales. Permitir que legisladores y municipales se reelijan es un cambio estructural del sistema electoral mexicano que respeta de mejor manera el derecho a ser votado. Es indispensable diseñar la normatividad que haga viable el ejercicio del derecho a la reelección sin que ésta pierda sentido; de lo contrario el TEPJF será quien, a partir de interpretaciones constitucionales y sentencias, vaya modelando las reglas que definan la reelección. Lejos de alcanzar reglas generales se irá imponiendo la lógica particular del caso concreto. La experiencia nos dice que esto incrementa las posibilidades de contradicciones. La certidumbre jurídica que emana de reglas sólidas quedará en riesgo por las resoluciones ad-hoc de Tribunales locales, Salas Regionales y la Sala Superior del TEPJF. Un sistema electoral democrático debe generar certeza absoluta sobre las condiciones de la competencia. Hoy no existe claridad sobre cómo deberá operar la reelección en el ámbito federal ni en el ámbito local. Otro ingrediente más a considerar este 2018 que viene. ■

*María Marván Laborde

Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

*Arturo Espinosa Silis -Director de Estrategia Electoral.

ASERTO

Multimedi@



www.aserto.mx

El acero y la guerra comercial entre Estados Unidos y Europa

Manuel Carrasco

Estados Unidos es un país de enormes contradicciones, se autoproclaman entre otras cosas como los grandes libertadores y respetuosos de la autonomía de los pueblos, cuando en cambio someten e invaden a países para apoderarse y ejercer control sobre ellos, además de intervenir directa o indirectamente en sus procesos democráticos y dejar que intervengan en los suyos como el caso reciente de Rusia.

En el terreno de lo comercial la situación no es muy distinta, pues a lo largo de la historia y más aún después de la segunda guerra mundial, Estados Unidos se convirtió en el principal proveedor de hierro y acero, hoy en día de granos, materias primas y productos manufacturados, por lo que su comercio exterior fue y sigue siendo pieza clave para el fortalecimiento de su

economía, a grado tal que ellos mismos se autodenominan como la economía más abierta y de libre mercado en el mundo, pero, ¿hasta dónde es esto cierto? ¿Qué impacto tendría para México, Latinoamérica y Europa una política aún más proteccionista como la pretendida por Donald Trump?

El comercio internacional, a pesar de no haber dado los resultados esperados, sigue siendo el gran común entre la mayoría de los países, pues muchos apostaron y siguen apostando a este mecanismo de economías abiertas para lograr una mejora en las condiciones de vida de sus habitantes, llevándolo a cabo a través de dos formas: del regionalismo o el multilateralismo, en donde los tratados comerciales y la Organización Mundial de Comercio, respectivamente, figuran como los ordenamientos legales que rigen estas

relaciones entre dos o más naciones.

En este entendido, todas las partes firmantes deben acatar las disposiciones acordadas en los acuerdos suscritos si es que existiera alguno, o bien, alinearse a las disposiciones de tal organismo regulador del comercio internacional si es que formaran parte, así como acudir a los mecanismos de solución de controversias establecidos en caso de presentarse cualquier incumplimiento.

Uno de los aspectos más relevantes en cualquier tratado y para la misma OMC, es el referente a la eliminación de las barreras comerciales, pues lógicamente lo que se pretende es que las mercancías fluyan de manera más ágil y con las menores restricciones posibles al interior de la zona comercial. Dentro de esas barreras existen dos tipos: las arancelarias y las no arancelarias, ahora bien, para la



mayoría de los países el tema arancelario ha perdido casi totalmente su fin recaudatorio pues con la liberalización tan desmedida del comercio, las tasas arancelarias a nivel mundial han quedado en niveles muy bajos de alrededor del 3% en promedio.

Por ejemplo, según información del Banco Mundial al 2015, la tasa arancelaria promedio de Estados Unidos y de México fue de 3.64% para productos manufacturados, esto manifiesta que realmente el tema arancelario es cada vez menor o inclusive no representa problema debido a esta liberalización en los derechos aduaneros, salvo en algunos productos que cada país considera como sensibles, en los que si bien ha habido una disminución gradual en los últimos años, los niveles arancelarios aún permanecen con tasas altas como medida proteccionista, por esto es que cualquier indicio de aumento en los aranceles genera especulación y preocupación para las partes afectadas.

En días recientes durante la reunión con el presidente surcoreano, el

Presidente Trump enfatizó de nuevo su propuesta de incrementar repentinamente la tasa arancelaria a ciertos productos de ciertos países, en este caso un posible incremento del 20% al acero, elemento necesario para la producción y manufactura de productos de la industria metal mecánica que impactaría en sectores como el automotriz y en general a toda la industria al encarecerse el precio del hierro y el acero. La reunión del G-20 el 7 y 8 de julio en Alemania será clave para este tema, pues D. Trump ha justificado este posible aumento arancelario, señalando que el acero no es solo tema comercial, sino que la dependencia norteamericana a las importaciones de este producto pone en riesgo la seguridad nacional, su economía y la de las fuerzas armadas, aunado a que acusan de prácticas de dumping a los principales países exportadores de Europa como Alemania, Francia e Italia, y otros como China, Japón, Taiwán, Corea del Sur y Brasil. En el caso de México, no debemos olvidar que a pesar de ser uno de los principales

proveedores de este material a Estados Unidos, aun no se encuentra en la lista negra acusada de esta práctica desleal de comercio, por lo que en dado caso de determinarse alguna sanción comercial, hasta este momento nuestras exportaciones de acero no sufrirían de este incremento arancelario al internarse en Estados Unidos. Otro argumento del presidente Trump es que aproximadamente el 26% del acero circulante en aquel país proviene de fuera, impactando los empleos y limitando la producción de las acereras nacionales, las cuales ha señalado que operan al 75% de su capacidad.

Al no existir tratado entre Estados Unidos con la UE, ni alguno de los países a los que hasta este momento se acusa de dumping, la resolución que determine si efectivamente existió o no tal práctica, debe alinearse rigurosamente al Acuerdo Antidumping de la propia Organización Mundial de Comercio, documento que establece todo lo referente a estas prácticas de subvaluación de precios y determina las acciones que un gobierno puede ejercer

Análisis

para contrarrestar tal daño.

Sin embargo, para demostrar que efectivamente hubo dumping, tiene que llevarse una investigación en las que ambas partes, es decir, países importadores y exportadores, puedan aportar pruebas, pues para que la parte acusadora, en este caso Estados Unidos, pueda aplicar tales medidas sancionatorias como el aumento arancelario, tendrá que comprobar entre otras cosas lo siguiente: la existencia de un daño importante a la producción nacional, determinar la magnitud de dumping, es decir, entre más bajo se haya exportado el producto en comparación al valor de este en su mercado de origen, mayor podrá ser la medida antidumping que el gobierno podrá imponer, siempre y cuando dicha medida se ajuste lo más posible al daño causado, lo cual significa que la sanción impuesta, en este caso el incremento arancelario, tendrá que ser proporcional al impacto causado a la producción nacional del sector acerero norteamericano.

Se vislumbra una confrontación comercial importante, pues evidentemente países como Alemania y China han señalado que sus productores no han caído en prácticas de dumping. De concretarse la decisión de imponer estos nuevos aranceles, la Unión Europea ha señalado que tomará represalias y acciones recíprocas, lo que indudablemente traería consigo repercusiones en la economía del resto de los países, incluyendo el nuestro, al ser el acero pieza clave para los sectores industriales, por decir, el automotriz, que depende en gran medida de los precios de esta materia prima, pues no podemos dejar de lado la enorme dependencia que tiene este sector de la economía norteamericana, pues del total de las ventas al exterior de autos armados en México de enero a abril del presente año, 748,000 unidades, que representan casi el 80%, fueron exportadas a los vecinos del norte, con lo que según nota de El Economista publicada el 9 de mayo, 13 de cada 100 autos comprados por los norteamericanos son armados y enviados desde México. Todo esto manifiesta además de una

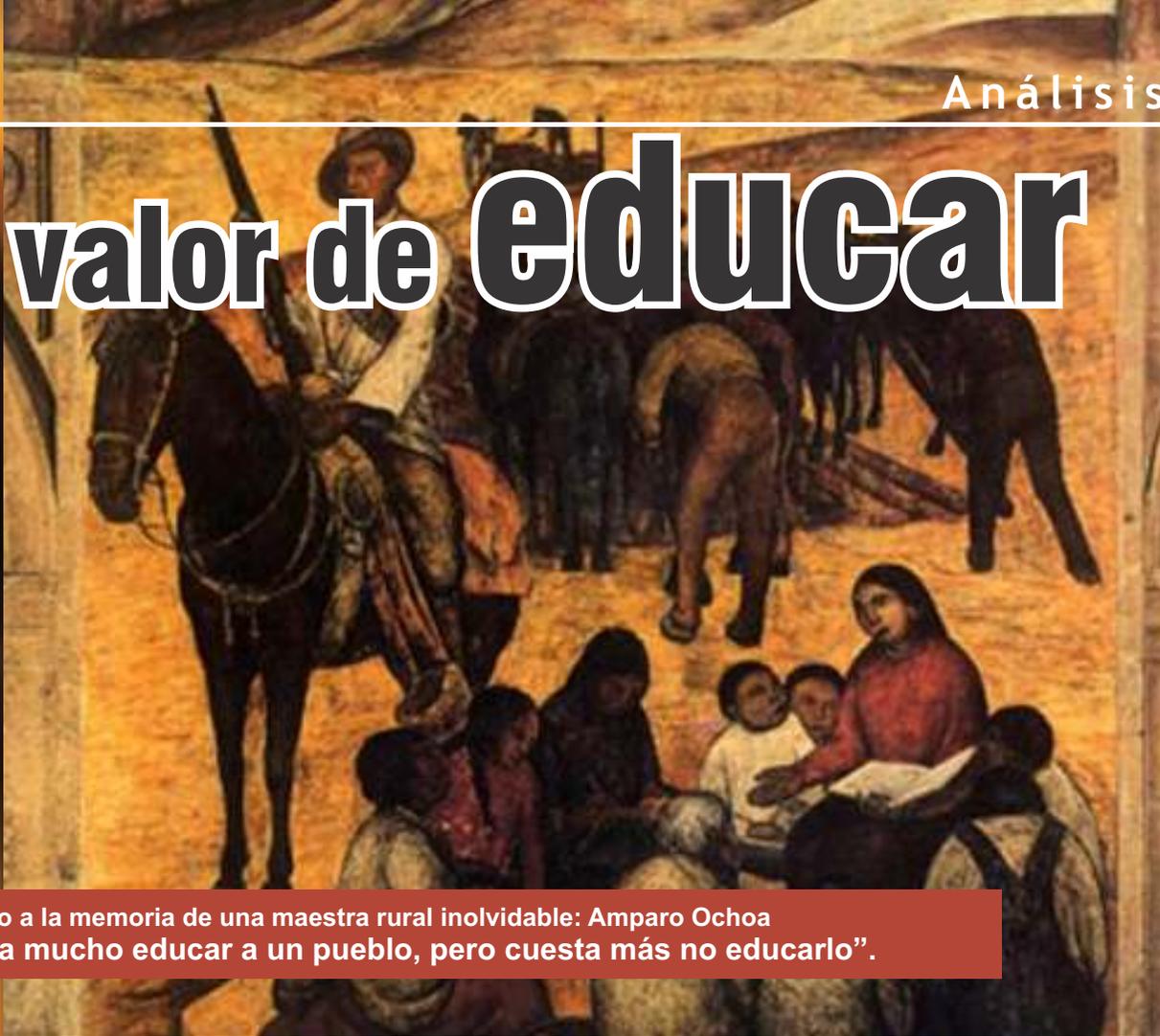
preocupación financiera, el papel más que importante que debe retomar la OMC como regulador de las relaciones comerciales ante los desafíos que presenta un presidente proteccionista y en constante confrontación comercial con cualquier país que a su criterio pueda poner en aprietos a su industria nacional, pero por otro lado, continúa con una política comercial expansionista de invasión y saturación de sus productos en los mercados internacionales, aplastando en muchos casos a los productores regionales, con prácticas prohibidas como los subsidios, imponiendo las condiciones de sus grandes transnacionales, dañando el medio ambiente y esclavizando la mano de obra para obtener enormes ganancias, esa es la doble moral del mayor exportador del mundo que debiera atender la OMC.

Si bien el presidente norteamericano tiene facultad sobre la imposición de aranceles, también es cierto que Estados Unidos, al formar parte de la Organización Mundial de Comercio, debe respetar los principios que desde la creación del GATT se mantienen vigentes, como el de no discriminación, del cual se desprenden el de nación más favorecida y el de trato nacional, mismos que quedan asentados en el preámbulo del acta de creación de dicha organización como primordiales para lograr el objetivo de garantizar que los intercambios sean fluidos, previsibles y libres.

Aunque también manifiesta que en caso de prácticas desleales como el dumping, se apliquen excepciones a estos principios para poder imponer medidas pertinentes, es decir, la clave para la imposición de sanciones arancelarias a las importaciones del acero y de cualquier producto procedente de algún país, recae en que el proceso se apegue al derecho internacional público en concordancia con los lineamientos de la OMC, vigilando que no se ejerza el poder económico y político de la nación más poderosa del mundo por sobre un organismo internacional a fin de favorecer a la industria del acero o cualesquiera otra industria norteamericana. ■



El valor de educar



Dedicado a la memoria de una maestra rural inolvidable: Amparo Ochoa
 “Cuesta mucho educar a un pueblo, pero cuesta más no educarlo”.

G. Arturo Limón D.

Esta frase atribuida a Jesús Reyes Heróles padre, el político priista tuxpeño de la época en que ideología y valores en los partidos eran principios y no monedas de cambio, la expresó a partir de la necesidad que él advertía de dedicar lo necesario y suficiente para educar a un pueblo que lo necesita urgentemente.

Estimo que nunca como hoy es necesario retomarla porque estamos llegando al vértice de una realidad social que se quiebra. México y Chihuahua se asoman a espacios de lucha la razón del conflicto incide en un tema viejo muy viejo, en el país se centra en el quien y cómo se ha de educar a la población.

Por un lado, los conservadores del siglo XIX están volviendo por sus fueros, mismos que saben perdieron con la insurgencia del siglo XX representada por el movimiento revolucionario encabezado por hombres como Villa en el norte y Zapata en el sur, detrás de ellos sus ideólogos y hombres de instituciones como Luis Soto y Gama con Zapata y el chihuahuense Martín Luis Guzmán, sí, el “Luisito” de Villa quien fue periodista, intelectual, escritor y junto con Mariano Azuela precursor de la novela de la Revolución Mexicana y editor él mismo que ayudó a crear el 12 de febrero de 1959, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), creada por el presidente Adolfo López Mateos por decreto, para encargarse de “fijar, con apego a la metodología y a los programas respectivos, las características de los libros de texto destinados a la educación primaria” (Diario Oficial, 1959).

Esta iniciativa tenía como fundamento el mandato constitucional de proporcionar a los mexicanos una educación

obligatoria y gratuita. La gratuidad sólo sería plena cuando los alumnos de las escuelas primarias recibieran, sin costo, los libros indispensables para sus estudios y tareas (Diario Oficial, 1959).

Por primera vez en la historia de México no habría distinciones entre niños de escuelas primarias públicas y privadas, rurales y urbanas; cuando menos no en el material educativo que el Estado se propondría entregar.

Por el carácter gratuito, único y obligatorio del libro de texto, todos los alumnos, por grados y asignaturas, recibirían los mismos impresos. Sus profesores, además, debían utilizarlos en clases y no solicitar textos comerciales excluidos del catálogo oficial de la Secretaría de Educación Pública (sep), so pena de incurrir en desacato.

De este modo, el Estado mexicano, señalaban sus críticos, no sólo unificaba contenidos, sino que se atribuía funciones de autor, editor, impresor y distribuidor e ingresaba a un mercado como un contrincante formidable, capaz de producir tirajes impresionantes, difíciles de igualar por otras editoriales, y de llevar los libros a los rincones de un territorio vasto y, en muchos casos, de difícil acceso. Una proeza que hasta ese momento, y quizá hoy, ninguna empresa había logrado.

Traigo a colación esta referencia aquí sobre Martín Luis Guzmán porque él fue, bajo la dirección del insigne Secretario de Educación Pública, el maestro Jaime Torres Bodet, quien arrancó así su labor revolucionaria iniciada al lado del Centauro del Norte, otro amante de la educación

Razón por la cual le han erigido un busto justo al lado del Congreso estatal, quizás para recordar a los actuales servidores públicos que desde la modestia de una tarea bien hecha, sea como secretario letrado de un revolucionario de gran y controvertido corazón iletrado como lo fue Villa, se puede cerrar una vida de servicio pensando en los niños que necesitan sus libros en cualquier parte del país, como lo que son, los otros jefes de la Revolución más importante, la Revolución que a México urge que es ni más ni menos que la de las Ideas y la Educación. En esa revolución hemos de enfrascarnos todos, con la vehemencia que lo hacía nuestra entrañable Amparo Ochoa, como en vida conocimos a:



MARÍA AMPARO OCHOA CASTAÑOS (1946 - 1994 - México)
Miembro de una generación de intérpretes y compositores que tuvo su origen en la década de los sesenta, Amparo Ochoa emergió desde un principio como la gran figura de la entonces naciente Nueva Canción.

Los 25 años de su trayectoria artística fueron marcados por el signo de una entereza inquebrantable.

Fiel a sus ideales, asumió con profunda responsabilidad el llamado de su propia conciencia para ir de pueblo en pueblo, de plaza en plaza, de lugar en lugar y dejar en cada parte su testimonio de lucha, la convocatoria a conquistar un mundo más justo, a no deponer la dignidad y a ondear siempre la bandera libertaria.

El hecho de que desde pequeña en su tierra natal, Sinaloa, sus familiares la hayan rebautizado con el nombre de "Vida", encierra en sí un símbolo que va más allá de la llaneza de un apodo, pues es la vida lo que departió en cada canción que interpretó.

Ya lo dijo Elena Poniatowska: "Al igual que otros toman su fusil, Amparo Ochoa va con su voz anunciando la buena nueva, pregonando el día de la liberación, el día en que nadie sea esclavo y que a ningún niño le falte su cometa".

La firmeza de sus principios la alejaron de intereses comerciales y de afanes protagonistas, sacrificando así la posibilidad de la fama y el dinero a cambio de su gusto por cantar a la tierra, al amor y al desamor, a los retos del hombre y de la mujer, a las tradiciones y costumbres, a los injusto y a la esperanza como lo hace en la canción...

Yo pienso que a mi pueblo

Yo pienso que a mi pueblo le falta alegría,
yo pienso que a mi pueblo le sobra soledad,
yo pienso que a mi pueblo se lo engulle el día,
yo pienso que a mi pueblo la noche lo hace hablar.

Yo pienso que a mi pueblo lo visten con palabras,
yo pienso que a mi pueblo lo pintan sin cesar,
yo pienso que a mi pueblo por todas sus esquinas
le sobra la miseria, le falta la maldad.

Yo pienso que a mi pueblo lo atan con historias,
yo pienso que a mi pueblo le dan oscuridad,
yo pienso que a mi pueblo le quitan los caminos,
yo pienso que a mi pueblo le fingen libertad.

Yo pienso que a mi pueblo lo impulsan al vacío,
yo pienso que a mi pueblo le ocultaron el mar,
yo pienso que a mi pueblo, que todavía es un niño,
le inventan los juguetes y las fechas de paz.

Yo pienso que a mi pueblo le pesan las banderas
yo pienso que a mi pueblo lo ahoga la bondad
yo pienso que a mi pueblo le robaron la vida
y sólo en los museos se la dejan tocar.

Yo pienso que a mi pueblo le faltan los espejos
yo pienso que a mi pueblo le hace falta gritar
yo pienso que a mi pueblo le robaron los sueños,
lo hicieron un gran libro que empolvado está.
Mi pueblo es aún pequeño; sólo tiene seis años.
Y por más que lo impidan, su tiempo ha de llegar,
por todos sus espacios, por todas sus esquinas,
con una nueva fuerza, mi pueblo crecerá.

Se llenará de agua, de aire, de amigos;
podrá tocar el cielo y la sinceridad
y seguirá creciendo, trazando nuevas rutas,
planteando sus ideales, forjando su verdad.

Yo pienso que mi pueblo podrá ser un gran hombre
yo pienso que en mi pueblo un día se dirá:
la vida es posible, los sueños son posibles,
tan sólo es necesario ponerse a caminar.
Enrique Ballesté

Amparo fue y es vocera y representante fiel de los más caros anhelos de todos los pueblos. No es gratuito que el cancionero popular universal la registre como uno de sus principales exponentes.

El estilo abierto, carácter y gallardía de Amparo Ochoa están contenidos en todos y cada uno de sus discos, invaluable legado cultural que trasciende la etiqueta de canciones al erigirse como documentos vivos, pues en ellos están expresados el dolor, la alegría, el coraje, la pasión y la ilusión, no sólo del pueblo mexicano, sino también el de toda América Latina, o el del viejo continente, a donde llevó la hermandad de estas tierras.

G. Arturo Limón D. UNAM Por mi raza hablará el Espíritu
galimonxm@yahoo.com.mx



DESAYUNO BUFFET

de Martes a Domingo

Martes a Viernes

8:30 am a 12:00 pm

Domingos

9:00 am a 12:30 pm

\$68.00

NETO

Incluye: Café y jugo

PREGUNTA POR NUESTROS EVENTOS:

Showers, bodas, despedidas, bautizos, cumpleaños,
15 años y mucho más...

Antonio de Montes #4318,

Cel. (614)218-2718

Tel. 259-2239



Suscripciones

al (614)4-26-74-75 o en
asertodechihuahua@yahoo.com.mx



14 meses
x \$360 pesos

7 meses
x \$180 pesos



¡Nosotros se lo traemos!

¡PORQUE TÚ IMPORTAS!

www.gdiforwarding.com.mx

f /Gdiforwarding0

SI LO COMPRÓ EN EL EXTRANJERO

AÉROPOSTALE

ToysRUs

SEARS

★ macy's

PINK
VICTORIAN SECRET

TENNIS WAREHOUSE
EUROPE
WWW.TENNISWAREHOUSE-EUROPE.COM

amazon

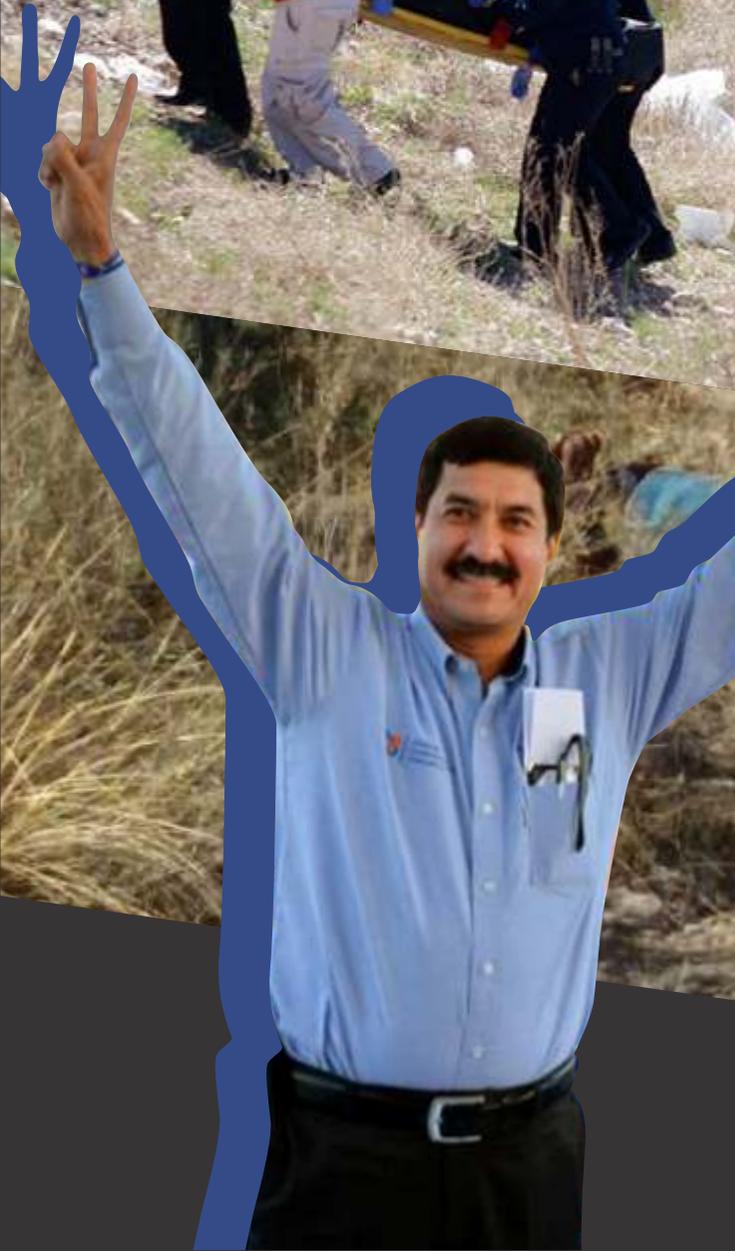
BEST BUY

ebay

Walmart

FragranceNet

ASERTIJO



Tema recurrente entre los chihuahuenses, la violencia y la inseguridad, no nos abandonan. Nuevamente una ola homicida asuela a Chihuahua, no de las dimensiones entre 2008 y 2013 - todavía- pero que ante sus primeros hechos y abundantes hechos encontramos, como en aquel pasado reciente, la impericiade quienes debieran hacerle frente.

Ante ella, duele la ausencia del gobernante en la elaboración, aplicación y explicación a los chihuahuenses ante los cada vez más frecuentes ataques violentos y sus escasas declaraciones en la entidad.

Otra vez, como antes, las preguntas de entonces: ¿Qué hacer? ¿Quién tiene las respuestas ante el baño de sangre?



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

En cuestión de
Obra Pública

iVamos Bien!



Rehabilitamos 3 Grandes Avenidas
más de **250 mil mts²**
Con estas obras beneficiamos las
vialidades de nuestra Ciudad.

Con la construcción de más de
mil cuartos independientes
Con esta obra beneficiamos familias
evitando hacinamiento y problemas
de salud pública.



Rehabilitamos camellones en las
principales Avenidas
Con esta obra mejoramos la imagen
urbana de nuestra Ciudad.

con más de 61 vialidades **Pavimentadas**
con **Asfalto y Concreto Hidráulico**
Con esta obra beneficiamos
a más de 20 colonias
de la Ciudad.

iSeguimos Trabajando!

A partir del
1ro de julio de 2017

NÚMERO ÚNICO DE EMERGENCIAS

9.1.1



**Sigue vigente para
Denuncia Anónima**

**Dejan de funcionar:
060, 061, 065, 066, 068 y 080**

